

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECFRI CÍA. LTDA.

En la ciudad de Manta, a los 26 días del mes de agosto del año 2016, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los socios de la Compañía TECFRI Cía. Ltda. Sra. Ety Maricela Alcívar Alcívar, propietaria de 200 participaciones, de un dólar de los Estados Unidos cada una, y la Sra. Mayra Gabriela Herrera Alcívar, propietaria de 200 participaciones, de un dólar de Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, la Sra. Mayra Gabriela Herrera Alcívar, y actúa como Secretario la Ing. María Auxiliadora Cevallos Aguayo.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la orden del día con los siguientes puntos a tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2015;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
- 3) Aprobar la Cesión de Participaciones, de propiedad de la Sra. Ety Maricela Alcívar Alcívar, al señor Benjamín Muñoz Morales.

Se procede a la lectura del informe del Gerente General. Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores partícipes, el informe es aprobado por unanimidad por los señores partícipes concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015, informe que es aprobado en forma unánime por los socios concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por el Gerente General. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores partícipes, aprueban por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El presidente pone a consideración de los socios el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta de la Sra., Ety Maricela Alcívar Alcívar, sobre la cesión de sus 200 participaciones con un valor de un dólar de Estados Unidos de América cada una, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Se aprueba la Cesión de las participaciones propiedad de la Sra. Ety Maricela Alcívar Alcívar al Sr. Benjamín Muñoz Morales.

En La cual los actuales socios son los que se exponen en este cuadro

Socios	Capital	Participaciones	%
Mayra Gabriela Herrera Alcívar	200.00	200	50%
Ety Maricela Alcívar Alcívar	200.00	200	50%

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.


Sra. ~~Mayra Gabriela~~ Herrera Alcívar
Presidente de la Junta / Partícipe.


Sra., Ety Maricela Alcívar Alcívar
Partícipe


Ing. María Auxiliadora Cevallos A.
Secretaria.